

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

VALLENAR, Octubre 3 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° \_\_5116\_\_\_\_/

## VISTOS:

- El Decreto Exento № 4225 de fecha 13 de Agosto de 2013, mediante el cual se aprueba modificación de contrato para la ejecución de ID 2322-129-LP13 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA".
- El Decreto Exento Nº 3708 de fecha 22 de Julio de 2013, mediante el cual se acepta oferta y aprueba contrato de ejecución del proyecto ID 2322-129-LP13 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS ÍNDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA".
- 3. La Carta presentada por Comercializadora Ingeniería y Constructora Ltda., solicitando ampliación de plazo del proyecto, de fecha 24 de Septiembre de 2013.-
- 4. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, modificación de contrato de la propuesta ID 2322-129-LP13"TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS ÍNDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA" de fecha 01 de Octubre de 2013, suscrito entre la municipalidad de Vallenar y COMERCIALIZADORA INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA LTDA., RUT Nº 76.160.714-6.-
- 2.- En virtud de la modificación del contrato, no se modifica el monto, pero el plazo del Servicio se amplía en 25 días corridos, quedando como nueva fecha de término el día 25 de Octubre de 2013.

CRISTIAN TAPIA RAMOS

LCALDE DE LA COMUNA

ANOTESE, COMUNIQUIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCYFARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Interesado
- SUBDERE
- Gobierno Regional de Atacama
- Secretaria Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos SECPLA
- SECPLÁ
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/JR//HAC/fle.